



INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 001/2021

ACCIDENTE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **CESSNA AIRCRAFT COMPANY**

MODELO: **402B**

MATRÍCULA: **YV2659**

EXPLOTADOR: **ARRIBO CONSTRUCCIONES**

LUGAR: **AERÓDROMO DEL GRAN ROQUE EDO. INSULAR**

FECHA: **02/01/21**

HORA: **14:00 UTC**



INFORME PRELIMINAR ACCIDENTE DE AVIACIÓN

JIAAC EXPEDIENTE N° 001/2021

El presente informe es un resumen de las actuaciones realizadas por la **DIRECCION GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL)** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en que se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instaurada de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho bajo el N°001/2021, el único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes y no la determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cual todas las experticias necesarias no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentran en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **ésta información está sujeta a cambios que pueden contener enmiendas o errores presente, lo cual este informe preliminar será corregido cuando la aeronave aparezca y se aclare la causa de la misma.**

El día 02 de Enero 2.021 a las 14:00 UTC, la aeronave con Matrícula: **YV2659**, Marca: **Cessna Aircraft Company**, Modelo: **402B**, Serial: **402B0341**, propiedad de Arribo Construcciones, C.A. La aeronave antes descrita, realizaba un vuelo desde el SVCS al SVRS, al llegar a su destino final y al realizar el aterrizaje, la misma recorre unos 600mts aproximadamente por el eje de pista en la cual el tren principal izquierdo colapsa, gira unos 90° e impacta al borde de pista (lado izquierdo de la 07)

“LA AERONAVE ANTES MENCIONADA EN FASE DE ATERRIZAJE, TOMA DE CONTACTO Y RECORRIDO EN LA PISTA 07, LA MISMA LE COLAPSA EL TREN PRINCIPAL IZQUIERDO EL DAÑO HACE QUE LA AERONAVE REALICE UN GIRO DE 90° (IZQ.) E IMPACTA HACIA LOS MANGLARES DE LA PISTA ANTES DESCRITA. LOS TRIPULANTES ILESO Y LA AERONAVE CON DAÑOS DE IMPORTANCIA” PESO MÁXIMO DE DESPEGUE DE LA AERONAVE 3.114KG.

La aeronave es un Cessna Aircraft Company de 9+2 tripulantes, según el TC/Data Sheet Approved fabricado por **Cessna Aircraft Company** modelo: **402B**, serial: **402B0341** categoría Normal, Certificado Tipo, A7CE con tren de aterrizaje tipo retráctil. Su motor es Marca: **Two Continental**, Modelo: **TSIO-520** con un empuje máximo de 310hp. El peso máximo de despegue es de 3.114Kg. La aeronave efectuaba un vuelo privado desde el Aeropuerto de Oscar Machado Zuloaga hacia el Aeródromo del Gran Roque Edo. Insular. Certificado de Matrícula y Aeronavegabilidad Estándar vigente emitido por el INAC como Autoridad Aeronáutica del estado de matrícula.

Las condiciones meteorológicas según el METAR, eran ilimitadas y favorables para las operaciones bajo reglas de vuelo visuales (VFR) en los “Aeropuertos de salida, hacia el Aeródromo de llegada, según la autorización del plan de vuelo respectivo.



La organización de Mantenimiento que le realizó los últimos servicios programados de mantenimiento a la aeronave fue OMAC N° 483 - **AERO STYLOS ADF, C.A.**, Ubicada en el Aeropuerto Metropolitano en Ocumare del Tuy del Edo. Miranda.

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAAC 001/2021, reportando al sistema "ADREP" de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico a las Autoridades de Investigación de Accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave a la National Transportation Safety Board (NTSB) de los Estados Unidos de Norte América.

DESCRIPCION DEL AVANCE: Visita a la Organización de Mantenimiento antes descrita anteriormente para la realización de una auditoria en el mantenimiento respectivo para saber la causa técnica.

Por el estado de diseño y fabricación de la aeronave fue notificada la (NTSB) de Estados Unidos.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General para la Prevención de Investigación de Accidentes e Incidentes Aviación. Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en UTC; (Hora legal de Venezuela es UTC-4,00 hrs).

Caracas, 11 de Enero 2021